

# REPENSANDO LA ECONOMÍA FEMINISTA DESDE LAS PROPUESTAS DE(S)COLONIALES

## *RETHINKING FEMINIST ECONOMICS FROM DE(S)COLONIAL APPROACHES*

Astrid Agenjo Calderón<sup>1</sup>

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

*Fecha de recepción: 25 de septiembre*

*Fecha de aceptación en su versión final: 4 de diciembre*

### **Resumen**

La economía -como disciplina y ciencia moderna- se encuentra atada a una concepción histórica eurocéntrica, antropocéntrica y androcéntrica, a partir de las circunstancias de un espacio concreto (Occidente) y un sujeto particular (blanco, burgués, varón, adulto y heterosexual) que se han pensado a sí mismos como el centro del saber y el único objeto de estudio posible, en un proceso de generación de conocimiento económico puramente político, plagado de sesgos y cargas valorativas, basado en un consenso social en torno a qué parte de la realidad se quiere mirar, desde dónde se mira y cómo se interpreta. La crítica a la ideología que se encuentra implícita en la delimitación y definición de la economía (y el trabajo) será la tarea que abordaremos en este artículo, a partir de una propuesta de diálogo entre los enfoques de la Economía Política Feminista, con ciertas miradas críticas posmodernas, los estudios subalternos/ poscoloniales y/o las perspectivas descoloniales o decoloniales, desde las que se plantean teorías frente a la creciente mercantilización, subalternización, y explotación de la naturaleza, de las personas y de las culturas, y las problemáticas de orden local y global que ello genera.

**Palabras clave:** *Sostenibilidad de la vida, Descolonialidad, Interseccionalidad.*

### **Abstract**

Economics -as a scientific discipline and modern Science- is tied to an historical eurocentric, androcentric and anthropocentric conception, which stems from the circumstances of a concrete space (The West) and a particular individual (white, bourgeois, male, adult and heterosexual) who have been regarded as the centre of knowledge and the only possible object of study, in a purely political process of generation of economic knowledge, based on social consensus on what part of reality should be look into, from where, and how it is interpreted. The critics of the ideology that is implied in the delimitation and definition of Economics (and work) will be the task that we will address on this paper, from a proposal of dialogue between Feminist Political Economics approaches and some critical postmodern, subaltern/postcolonial and/or descolonial studies, from which some theories are raised against the growing mercantilization, subalternization and exploitation of nature, peoples and cultures, and the local and global problems generated by this.

**Keywords:** *Sustainability of life, Decolonization, Intersectionality*

<sup>1</sup> cimagecal@upo.es

## INTRODUCCIÓN

La Economía Feminista se define en plural. No es un cuerpo único de ideas sino, más bien, un "abanico de posicionamientos" (Carrasco 2014: 25) que ha supuesto un cuestionamiento fundamental de la economía convencional, desde un cruce heterogéneo de escuelas de pensamiento económico y de corrientes feministas. Esta diversidad de perspectivas conviven -y en ocasiones se retroalimentan-, otorgando una gran riqueza y versatilidad a los debates; de hecho, consideramos que ha sido esta capacidad de diálogo la que históricamente ha permitido a la Economía Feminista problematizar y deconstruir miradas para poder reconfigurarlas desde pensamientos complejos e inclusivos.

A este respecto, el presente trabajo tiene un objetivo doble. Por un lado, sistematizar las aportaciones de lo que consideramos se configura como un enfoque concreto dentro de la Economía Feminista: la Economía Política Feminista. Y, por otro, abordar las potenciales complementariedades existentes entre dicho enfoque y las propuestas feministas *descoloniales o decoloniales* (definidas así por el proyecto M/C)<sup>2</sup>, las cuales buscan dar cuenta de las profundas jerarquías de género, raza, clase, sexualidad, conocimiento y espiritualidad, dentro de los procesos geopolíticos, geoculturales y geoeconómicos del sistema mundo. Un diálogo desde el cual se busca complejizar el entendimiento del proyecto moderno/colonial/capitalista/heteropatriarcal -"esa cosa escandalosa" que diría Haraway (1991)- y avanzar en las propuestas para su transformación. Dos consideraciones iniciales al respecto:

En primer lugar, el hecho de delimitar la Economía Política Feminista (en adelante EPF) como enfoque concreto en el seno de la Economía Feminista (EF), tiene como objetivo, por un lado, diferenciarlo de aquéllas respuestas ortodoxas que niegan la existencia de una caracterización particular de las desigualdades de género en el ámbito económico, y acotarlo a los estudios que explicitan su interés por visibilizar y transformar las relaciones de desigualdad. Como hemos señalado con anterioridad, existen diversas aproximaciones y niveles de análisis a este respecto. No obstante, en los últimos años -debido al propio contexto de globalización, intensificación neoliberal y crisis sistémica-, se observa cierta convergencia (y emergencia) hacia una comprensión de las interrelaciones de los procesos económicos a escala global, valorando su impacto final en los procesos de bien-estar humano (Benería, Berik y Floro 2016). Esta convergencia supone una vuelta hacia lo que consideramos son críticas feministas de la economía política (Gibson-Graham 2006, Fraser 2015), o hacia una Economía Política Feminista-*Feminist Political Economy*- Mutari, Boushey y Fraher 1997, Mutari 2000, Peterson 2005, Bezanson y Luxton 2006, Riley 2008, LeBaron y Roberts 2010, Rai y Waylen 2014), de ahí que optemos por la utilización de esta nomenclatura. No obstante, haremos referencia también a los trabajos de autoras que no denominan sus enfoques como tal, lo cual obedece a una selección "subjetiva" en base al examen del contenido de sus aportaciones que, consideramos, comparten aspectos esenciales<sup>3</sup>: por un lado, comprender las relaciones de poder entre géneros como elemento esencial en el funcionamiento global de la economía; por otro, abordar las dinámicas ampliadas de la reproducción social (donde el análisis de los hogares y de los cuidados ocupan un lugar central para el aprovisionamiento y bien-estar humano); y por último, fijar un horizonte de transformación profunda en el que la economía y la política no giren en torno a estructuras e instituciones capitalistas y patriarcales, sino un horizonte cuya contemplación remita al debate sobre cuál es la vida que los seres humanos queremos vivir, por qué modelo de convivencia apostar y cómo organizar la vida en común (Gálvez 2016).

<sup>2</sup> El Proyecto Modernidad/Colonialidad (M/C) se inicia en América Latina a finales del siglo XX como una red multidisciplinar y multigeneracional de intelectuales procedentes de la teoría de la dependencia, la filosofía de la liberación, los estudios culturales, los estudios subalternos, los feminismos o el postestructuralismo. En las últimas décadas se ha producido un deslizamiento desde el concepto decolonialidad al concepto descolonialidad, lo que hace que incluso los mismos autores y autoras opten por uno u otro concepto según las fechas de sus obras (Medina 2016). En el título de este trabajo se ha optado por utilizar la forma de(s)colonial para hacer referencia a las dos anotaciones, si bien a lo largo del texto se usará el término descolonial de manera generalizada.

<sup>3</sup> No se busca "encajar" a las autoras en un enfoque concreto, sino proporcionar una herramienta que nos permita debatir en torno a sus ideas.

Respecto a la incorporación del *género* como categoría central, al interior de la propia teoría feminista se viene reflexionando críticamente (e incómodamente) sobre las definiciones de "mujer" y los peligros de la universalización de ciertas reivindicaciones. Las aspiraciones de sororidad siempre han estado en tensión con las diferencias de etnia/raza, clase, edad, capacidad física, sexualidad o nacionalidad entre mujeres, más en el contexto de globalización actual. De ahí que se estén reclamando análisis más complejos que vayan más allá de la pretensión positivista (y esencialista) de categorías homogéneas. Esto nos lleva a la segunda consideración a tener en cuenta de cara a los objetivos de este trabajo, y es la selección de los enfoques feministas descoloniales del contexto latinoamericano<sup>4</sup> para dialogar con/desde la EPF. La razón es que estas propuestas interpelan tanto a los paradigmas de la economía política clásica y su análisis del sistema mundo, como a los propios enfoques feministas que se entienden pensados en términos de hegemonía<sup>5</sup>, recuperando para ello la crítica epistémica procedente de lugares subalternos en la línea divisoria colonial. Se destilan así críticas a la categoría universal "mujer", se conceptualiza en torno a la(s) diferencia(s) y a la *interseccionalidad*, y se aborda la comprensión de otros dispositivos como la "blanquitud" como forma de violencia contra las mujeres "otras". En suma, parten de la ideología construida desde las periferias, los bordes, los restos, las fronteras de esos "feminismos-otros" (Medina 2013) protagonizados por corporalidades, cotidianidades y voces subalternas de feministas, mujeres, lesbianas con cuerpos racializados, colonizados y transfronterizos; epistemologías que, en suma, adoptan "una geopolítica y una cuerpo-política descoloniales del conocimiento como puntos de partida hacia una crítica radical" (Grosfroguel 2006:24).

Con el diálogo propuesto, abordado de forma específica por autoras como Quiroga y Gómez (2013) o Quiroga (2014), se busca, por tanto, explorar otros límites hacia los que llevar las reflexiones sobre cómo opera el poder en situaciones y contextos históricos, económicos, sociales y culturales diferentes, ampliando así el arco de posibilidad para pensar tanto la crítica y la praxis feminista, como la investigación económica. Como ya señalara bell hooks (1984: 36)<sup>6</sup>, "hemos de insistir en que la teoría [feminista] es una teoría en constante proceso de construcción y en que debemos, necesariamente, criticar, cuestionar, reexaminar y explorar nuevas posibilidades". Esta actitud de sospecha que sostiene al proyecto político feminista (Amorós 1991) no puede ser vista como una señal de debilidad, sino de coherencia epistemológica en la búsqueda de una constante complejización teórica y política. A este respecto, coincidimos con Amaia Pérez Orozco (2012: 18) en que:

"La economía feminista, en tanto que proyecto emancipador, ha de tener siempre una actitud de sospecha ante sí misma, abriendo la posibilidad de captar realidades que siguen ocultas, y de retroalimentarse de estas para proponer otro desarrollo posible. Sospecha como mecanismo para identificar sesgos en las agendas políticas y de investigación que reproducen en sí desigualdades entre las mujeres mismas".

<sup>4</sup> En América Latina, las reflexiones postcoloniales y descoloniales en torno a la EF van ganando presencia tanto en el seno de las universidades como en el ámbito de los movimientos sociales. Así por ejemplo, de corte más académico, en 2004 se conforma el Grupo de Género y Macroeconomía en América Latina (Véase por ejemplo Girón (2014) o Esquivel (2012), y en 2016 acaba de crearse el Grupo de Trabajo CLACSO en Economía Feminista (al que también pertenece la autora de este trabajo) que tiene como objetivo la reflexión emancipadora plural -dialógica, procesual, dinámica- hacia una economía feminista crítica. A este respecto pueden verse, entre otras, los trabajos de Quiroga y Gómez (2013) y Quiroga (2014). En paralelo, y con plena vinculación con el movimiento feminista, desde 2010 se pone en marcha la Escuela de Economía Feminista por la Red de Mesoamericanas en Resistencia por una Vida Digna (Solís y Torre 2013), así como abundantes reflexiones feministas descoloniales en torno a las alternativas surgidas a partir de los escenarios multinacionales de Ecuador y Bolivia, con el surgimiento del "buen vivir", la "vida digna" o el "buen vivir colectivo" (León 2009). América Latina ha sido el campo experimental para las políticas de ajuste estructural, las cuales, en la actualidad, forman parte de la realidad global aunque con concreciones diversas por países y regiones. Por esta razón también creemos fundamental conocer lo que se piensa desde allí, de cara a dotarnos de herramientas que nos permitan avanzar hacia nuevos horizontes desde una óptica feminista centrada en la sostenibilidad de la vida.

<sup>5</sup> Desde estas propuestas se califican como hegemónicas a aquéllos feminismos que "poseen cierta capacidad de enunciación política y un reconocimiento de estatus científico de los cuales carecen otras propuestas feministas" y porque se busca "interpretarlos en tanto conocimiento situado no siempre aplicable a otras realidades históricas y cosmovisiones diversas" (Medina 2013: 56).

<sup>6</sup> La propia autora se autotitula en minúscula.

Este trabajo camina con este horizonte, tratando de buscar complementariedades con otros conceptos y otros lenguajes "afuera" de los enfoques feministas occidentales, no para apropiarnos de esos "conocimientos otros", sino partir de una apuesta igualitaria por la legitimidad epistemológica, y tratar de contribuir a la emergencia de nuevas preguntas en la construcción de un campo de conocimiento –la economía feminista– más poroso, más dispuesto a situarse y a discutir sus presupuestos y sus sesgos (Quiroga 2014). Si bien, como señala Amorós (1997: 77), partimos de que "la crítica feminista constituida en hermenéutica de la sospecha, también debe serlo frente a la herencia de la propia hermenéutica de la sospecha", por ello abordaremos este diálogo también con el interés de rastrear posibles "ausencias de las ausencias" (*ibid.*) o donde puedan intuirse fricciones teóricas o políticas.

El trabajo se estructura de la siguiente forma. En el primer apartado se lleva a cabo una aproximación a la EPF como enfoque concreto en el seno de la EF, abordando la delimitación epistemológica y metodológica propuesta. En el segundo apartado se plantea un acercamiento a las categorías fundacionales del pensamiento descolonial y los feminismos descoloniales. Y en el tercer apartado se aborda un diálogo en el que se trata de desgranar complementariedades y tensiones entre ambas propuestas.

## **DELIMITACIONES DE LA ECONOMÍA POLÍTICA FEMINISTA**

Tal y como hemos señalado en el apartado introductorio, es posible encontrar una amplia diversidad de enfoques en el ámbito de la Economía Feminista, debido a la pluralidad de posiciones tanto feministas como propiamente económicas de las que se parten. Existen múltiples propuestas de clasificaciones de la EF y de las corrientes dentro de ella<sup>7</sup>. Para este trabajo optamos por tomar, inicialmente, la elaborada por Amaia Pérez Orozco (2006), quien distingue entre *Economía Feminista de la Conciliación -o Integradora* (2014)- y *Economía Feminista de la Ruptura*. El criterio de diferenciación que utiliza esta autora es el grado de modificación de las dicotomías androcéntricas presentes en el discurso económico, a partir de la utilización de distintas estrategias de deconstrucción. Así, mientras la primera corriente busca desvelar e integrar los contenidos feministas en los análisis y reivindicaciones en torno a los mercados (combinando metodologías y conceptos económicos convencionales, con otros derivados del análisis feminista), la segunda introduce rupturas epistemológicas, metodológicas y políticas, con objeto de trascender el propio objeto de estudio de estudio de la economía y la relación sujeto-objeto. Este criterio nos resulta de gran utilidad para delimitar las características que consideramos pueden integrarse en la EPF, ya que, desde nuestro punto de vista, estas propuestas se desarrollan en base a rupturas clave respecto a la economía convencional. No obstante, y tal y como señala la propia autora, las visiones "integradoras" y "rupturistas" coexisten y, de hecho, en el seno de la EPF suponen un combinación fundamental en diferentes niveles del análisis. A continuación explicitamos las delimitaciones propuestas para este enfoque.

### **Delimitación epistemológica**

En primer lugar, sostenemos que la evolución del pensamiento económico en torno al género ha estado estrechamente relacionada, tanto con la evolución de la epistemología económica heterodoxa, como de la propia teoría feminista. La epistemología en el terreno económico se refiere a los criterios y procedimientos que conducen a la construcción de modelos de procesos sociales, por tanto, la cuestión de qué se entiende por economía y los procedimientos de validación del cuerpo de conocimientos científicos, se plantean en forma de debate metodológico (López Castellanos 2016). La epistemología feminista, por su parte, ahonda en la función social del conocimiento y sus interrelaciones con el género, la subjetividad y el poder, con el propósito de contribuir a construir nuevas cartografías de saberes (Del Moral 2012). Así, la delimitación propuesta busca entrelazar las críticas feministas a la economía política de corte estructuralista, problematizando la

<sup>7</sup> Por ejemplo Nelson (1996); Robeyns (2000) o Benería, Berik y Floro (2016).

relación sujeto-objeto desde posturas más próximas al constructivismo, al postestructuralismo o incluso a las nuevas teorías de la complejidad, y en interrelación con las aportaciones de las teorías del punto de vista feministas, teorías postmodernas y postcoloniales en torno a las subjetividades y los sujetos encarnados. El objetivo común será la búsqueda de una mayor comprensión de la complejidad biopolítica de los modos de sujeción y explotación en el capitalismo contemporáneo, así como sus posibilidades de transformación.

Por un lado, la EPF partiría de la crítica común que las corrientes económicas heterodoxas realizan a los principios de objetividad, neutralidad axiológica, universalidad y racionalidad que están presentes en la visión económica dominante. Se rechazan así las concepciones ahistóricas y la visión del progreso de la ciencia económica como acumulativa y selectiva. Por el contrario, se entiende que los procesos económicos no están constituidos sobre la base de relaciones abstractas gobernadas por principios inmutables, ni tampoco de encadenamientos estructurales inamovibles, sino "sobre la base de relaciones concretas, 'socialmente construidas', 'continuamente creadas y re-creadas' y que no pueden entenderse ahogadas por la existencia y reproducción de las estructuras existentes" (Coq 2005: 31). A este respecto, la creciente complejidad e incertidumbre del mundo que nos rodea lleva a plantear críticas epistemológicas de calado, avanzando en la búsqueda de saberes no parcelados, no divididos, no reduccionistas que, a su vez, reconozcan lo inacabado e incompleto de todo conocimiento. Como señala Del Moral (2012), esto no implica atribuir la misma validez a todos los conocimientos, sino que es necesario valorar la ética, los fines políticos y el compromiso de incluir en la investigación un análisis de las circunstancias, el significado y la naturaleza de la opresión y de las desigualdades de poder. Es decir, el mero hecho de reconocer la construcción social, histórica y política de la economía no implica en sí mismo un cuestionamiento de las narrativas dominantes y los sesgos implícitos. De ahí que las críticas que realiza la EPF no solo se dirijan a la corriente dominante de la economía, sino también a ciertas corrientes heterodoxas que no problematizan las relaciones de poder entre géneros, ni las entienden como elemento constitutivo del sistema socioeconómico.

Es por ello que uno de los rasgos fundamentales de la EF en general, y de la EPF en particular, es incorporar el *género* como categoría central de análisis. La necesidad de recuperar la noción de Economía Política Feminista camina también en otro sentido. Esta nomenclatura, surgida en EE.UU durante la segunda ola del feminismo (Mutari, 2000), ha sido ampliamente utilizada en el campo de los estudios de género, desarrollo y globalización<sup>8</sup>. Si bien, varias autoras optan por separar la EPF como enfoque específico. Así, por ejemplo, Peterson (2005) entiende que se trata de un trabajo feminista más amplio y no exclusivo de la economía, los estudios del desarrollo, la economía política, las relaciones internacionales o la economía política internacional, de hecho, Mutari (2000) habla de la EPF como un "acto de síntesis". Rai y Waylen (2014) (en base a los trabajos de Diane Elson y Ruth Pearson) separan específicamente la EPF de los estudios del desarrollo identificando cuatro áreas de interés: las estructuras de género de la economía y las crisis, la evaluación de las políticas económicas desde la perspectiva de los derechos de las mujeres, los análisis de la transformación global del trabajo de las mujeres, y la economía no remunerada invisibilizada (*ibid.*). En este trabajo no buscamos centrarnos en estas áreas concretas de estudio, sino en lo que consideramos son sus fundamentos epistemológicos y metodológicos.

Como señala Peterson (2005), una EPF más productiva y transformadora conlleva un compromiso sistémico con el análisis en torno al género y sus implicaciones jerárquicas. A este respecto, consideramos que las posturas que englobamos en la EPF han evolucionado en base a los propios debates epistemológicos feministas. Así, siguiendo la clásica distinción de Harding (1986), consideramos que estas propuestas se

<sup>8</sup> Las obra de Benería, Berik y Floro (2016), Rai y Waylen (2014) abordan una sistematización de los principales debates de este campo.

alejarian de las posturas cercanas al *empirismo feminista*<sup>9</sup>, situándose más próximas a las *teorías del punto de vista feminista (TPVF)*, *postmodernas y/o postcoloniales*, a partir de una premisa central resumida por Braidotti y Butler (1997): tratar de encajar a las mujeres sin cambiar las reglas del juego supone una mera deificación de las condiciones existentes de desigualdad social. En este sentido, estas propuestas plantean la necesidad de revertir los propios criterios epistemológicos, redefiniendo tanto los criterios de validación del conocimiento, como el propio objeto de estudio y la relación sujeto-objeto. Las TPVF parten de un cambio de perspectiva, convirtiendo en ventaja epistemológica los puntos de vista procedentes de las posiciones de desventaja social, científica y política, generando nuevas preguntas, teorías y métodos. No obstante, no existe acuerdo sobre la procedencia de dicho privilegio epistémico de las mujeres; así, mientras que para algunas autoras procede de la capacidad femenina innata, para otras se trata de un logro que se alcanza a través de "procesos colectivos de lucha científica y política" feminista que hagan a los "diferentes grupos históricos de mujeres sujetos del conocimiento feminista" (Harding 2008: 122 cit. en Del Moral 2012:64). Las críticas procedentes del feminismo postestructuralista y del feminismo antirracista y postcolonial (en base a las diferencias de poder entre las propias mujeres) han llevado a una evolución en las TPVF, cuyas versiones recientes no reclaman ya un privilegio epistémico automático para las mujeres, sino que consideran que "toda ontología de una realidad está en sí misma localizada en la estructura social contextualizada en el espacio y en el tiempo" (*ibid.*). Se rechaza la idea de un sujeto epistemológico abstracto y la posibilidad de buscar y narrar una única verdad, esto es, una causa universal material de la opresión femenina. Se defiende así la existencia de múltiples puntos de vista, entendiéndose que cada mirada queda encarnada por su género, etnia, edad, sexualidad, clase, capacidad funcional, entre otras. Respecto a estas estructuras de desigualdad, se entiende que pueden verse de forma aditiva (con efectos separables), de forma multiplicativa (los efectos se refuerzan unos a otros) o interseccional (entendiendo que los efectos producidos por las combinaciones de desigualdades son diferentes a los efectos de cada uno de ellos por separado). Como señala Del Moral (2012), cada una de estas nociones tiene consecuencias teóricas diferentes y, definitivamente, es difícil encontrar una solución satisfactoria, cuestión con la que enlazaremos más adelante en el diálogo con las teorías descoloniales.

El reconocimiento de la parcialidad, contingencia, inestabilidad y ambigüedad de cada fenómeno o de las propias herramientas de conocimiento, acerca las nuevas versiones de la TPVF a las teorías *postmodernistas* y las propuestas en torno a los "conocimientos situados" (Haraway 1991). Reconocimiento que, a su vez, permite empatizar y potenciar la complementariedad y el diálogo entre los saberes, fomentando los procesos de traducciones interpretativas y críticas del mundo que se ven *junto a y desde los/as otros/as* sin pretender apropiarse de sus visiones (Haraway 1995 cit. en Del Moral 2012: 68). Esto no se derivaría en un "relativismo debilitador" (*ibid.*), ya que lo importante, en palabras de Harding, es elaborar una epistemología que, reconociéndolo, permita que sea empíricamente correcto (Harding 2004).

Desde estas posturas epistemológicas, la EPF plantearía, por tanto, un giro radical a la hora de emprender el análisis económico. A continuación profundizaremos sobre los nuevos objetos de estudio surgidos a raíz de ello y las posibilidades metodológicas para abordarlos.

### **Delimitación del objeto de estudio**

Como comentábamos anteriormente, en la EPF se descartan las miradas ortodoxas centradas en una comprensión reduccionista de la lógica mercantil, y también el análisis que ciertas miradas heterodoxas realizan desde un "estrabismo productivista" (Picchio cit. en Pérez Orozco 2014: 37) que no contempla

<sup>9</sup> La denominada como "Economía de Género" se situaría en esta perspectiva, en la cual se plantea insertar a las mujeres en los marcos androcéntricos preexistentes, pero sin cuestionar el método en sí mismo. Los *estudios de equidad* (Harding 1986), también se insertarían en esta corriente, los cuales atienden a la ausencia o sub-representación de las mujeres entre la comunidad científica.



las relaciones de poder. De hecho, uno de los objetivos cruciales de la EPF será abordar en qué medida la racionalidad mercantil y/o productiva se sostiene sobre otras racionalidades y procesos que ocurren fuera de lo convencionalmente entendido como "económico", tratando de comprender la interacción dinámica entre: 1) las estructuras sistémicas en las que se inserta la economía; 2) las diversas esferas de actividad que la componen (mercado, estado, hogares, redes sociales y comunitarias) 3) y los sujetos concretos que encarnan de forma desigual la responsabilidad sobre el bien-estar cotidiano (*ibid.*) entendiéndose que éste sería, en última instancia, el problema económico que debería resolver un sistema económico.

Se parte, por tanto, de una visión integral del sistema socioeconómico, abriendo un espacio al conjunto de interrelaciones que garantizan la satisfacción social de las necesidades, enfatizando en el análisis de las condiciones que aseguran (o limitan) las posibilidades de reproducción de la vida humana. En este marco englobaríamos las nociones ya clásicas de "reproducción social" (Benería 1981, Humphries y Rubery 1984, Picchio 2001, Gill y Bakker 2003, Bezanson y Luxton 2006, Dalla Costa 2009, Federici 2013), "mantenimiento de la vida" (Else 1996, Sánchez-Cid 2015), "aprovisionamiento social" (Nelson 1996, Bakker 2003, Power 2004, Benería, Berik y Floro 2016) o "sostenibilidad de la vida" (Carrasco 2001, 2014, Pérez Orozco 2006, 2014, Herrero 2012, Del Moral 2012, Agenjo 2013, Jubeto y Larrañaga 2014, Gálvez 2016).

Para abordar estos nuevos objetos de estudio, es necesario trascender las dicotomías fundacionales del discurso económico androcéntrico (producción-reproducción, trabajo-no trabajo...), cuestionando la normatividad de los términos valorados, y apostando por no concederles el mismo valor analítico, sino por centrar el análisis económico en un elemento que los trasciende y a la vez los contiene: el cuidado de la vida (Pérez Orozco, 2006). Una vida entendida como relación, como pensamiento y sobre todo como acciones vinculadas con la supervivencia y satisfacción de las necesidades vitales en cada contexto concreto, y una vez satisfechas éstas, con los deseos de superación y trascendencia. Así, estas propuestas no se limitan a considerar el "ser" del sistema económico, en términos del análisis de los discursos y la visibilidad de las mujeres en ellos, ni tan sólo de estudiar las luchas por subsistir e integrarse a los mercados capitalistas, sino que trasciende al "deber ser" de este sistema, incluyendo una dimensión ética al análisis de la economía. Esto implica hacer referencia no solo a la posibilidad real de que la vida continúe –en términos humanos, sociales y ecológicos–, sino también a que dicho proceso signifique desarrollar condiciones de vida, estándares de vida o calidad de vida aceptables para la población (Bosch, Carrasco y Grau 2005), en condiciones de dignidad y cuidado. A este respecto, muchas de las propuestas parten de reflexiones feministas en torno al trabajo de Amartya Sen<sup>10</sup>, creando un campo crítico sobre las nociones que abundan en los discursos en torno al desarrollo, la globalización y el neoliberalismo (tales como igualdad, capacidades, equidad, bienestar social o justicia social). Algunos de los principios básicos sobre los que se parten serían el desuniversalismo, la heterogeneidad de las sociedades, la diversidad humana y las diferencias entre los géneros, clases, razas y etnias, estableciendo la necesidad de renegociar esas categorías, y teniendo en cuenta que las relaciones de poder que se vayan generando en el propio proceso de validación de tales categorías, no incurran de nuevo en prácticas de desigualdad. Entendemos que este interés supone un nexo fundamental con las propuestas descoloniales, sobre las cuales volveremos más adelante.

En suma, la finalidad de este enfoque sería establecer un punto de vista estratégico que permita desvelar el conflicto estructural entre la acumulación de capital y el sostenimiento de la vida, (Picchio 2001; Carrasco 2001; Pérez Orozco 2006, 2014), teniendo en cuenta el marco global en el que se lleva a cabo (Rai y Waylem 2014, Benería, Berik y Floro 2016) y abriendo nuevas preguntas en torno a la conexión desde la política económica neoliberal (el ajuste estructural, las políticas austericidas, los tratados

<sup>10</sup> Véase número especial de la revista *Feminist Economics* 9 (2/3), editado por Bina Agarwal, Jane Humphries e Ingrid Robeyns.

de libre comercio...), pasando por los resultados en los indicadores macroeconómicos habituales, para llegar, al final, a cómo se establecen las *condiciones de posibilidad de una vida digna* para el conjunto de la población.

### **Delimitación metodológica**

Ante estos nuevos objetos de estudio, la EPF apuesta por la interdisciplinariedad y la elección contextualizada y estratégica de los métodos, sin establecer fronteras previas al análisis (Pérez Orozco 2006), así como en una apuesta por el diálogo y las redes de conocimiento (Del Moral 2012). Es decir, se parte de que la metodología debe estar adaptada al objeto y no al contrario (Robeyns 2000). En este sentido, frente a las estrategias neoclásicas excluyentes que evitan el contacto de la economía con otras perspectivas distintas, se reclama la necesidad de conjugar conocimientos procedentes de otras disciplinas y corrientes económicas heterodoxas.

Por ejemplo, el maridaje con el ecofeminismo y la agroecología aporta una nueva mirada a las *estructuras sistémicas* que permite deconstruir los sesgos antropocéntricos de la economía convencional, la cual "concibe la naturaleza ontológicamente separada de lo humano y, por tanto, como algo a dominar, como un mero recurso a ser utilizado e incluso destruido" (Soler y Pérez Neira 2013: 132, Herrero 2012). Respecto al estudio de las *esferas de actividad*, los vínculos con el pensamiento económico institucional permiten profundizar en el análisis del funcionamiento de las normas de género dentro de las instituciones, y/o cómo los procesos institucionales construyen y mantienen las dinámicas de poder construidas en base a la desigualdad de género (Coello 2016). En cuanto al análisis de los *sujetos concretos*, la retroalimentación con los propios debates feministas permiten avanzar en la comprensión de los múltiples sistemas de opresión/privilegio que cruzan a las personas en cada contexto concreto; sistemas que condicionan el funcionamiento de la economía a partir de un acceso y control diferenciado de los recursos y el poder, y de una participación y responsabilidad desigual en las distintas esferas y espacios económicos (Gálvez 2016).

Por su parte, las sinergias con las propuestas de la economía social y solidaria permiten profundizar en las *prácticas alternativas* del sistema económico, incidiendo en aquéllas que permiten establecer relaciones equitativas y democráticas, favorecer una cultura de la cooperación y el apoyo mutuo, defender y avanzar hacia una economía no lucrativa, mirar al territorio y abordar su transformación económica y social (Jubeto y Larrañaga 2014). A este respecto, y dado que en la EPF se otorga un lugar central a la importancia de la práctica personal, cotidiana y colectiva de la vida de las mujeres, es importante poner en valor los saberes del cuerpo, la emoción, el lenguaje o la comunidad. En este sentido, resulta fundamental tener en cuenta las reflexiones realizadas desde otras cosmovisiones y opciones analíticas feministas que permitan hilar construcciones teóricas y prácticas para el análisis de las condiciones de vida de las mujeres, entendiendo que cada historia política ofrece opciones distintas y diversas en cada territorio.

### **CATEGORÍAS FUNDACIONALES DEL PENSAMIENTO DESCOLONIAL Y LOS FEMINISMOS DESCOLONIALES**

El pensamiento descolonial -enfocado en la región latinoamericana- se centra en la crítica al binomio *modernidad/colonialidad* como paso a una visión compleja que permite dar cuenta de las múltiples jerarquías de poder imbricadas en la historia del sistema mundo moderno/colonial/capitalista. En lo que respecta a la "modernidad", ésta se entiende como el proceso histórico mediante el cual Europa se constituye como región hegemónica, mientras que la "colonialidad" se concibe como la parte invisible y constitutiva de dicha modernidad, referida al patrón de poder que emergió como resultado del colonialismo moderno. Anibal Quijano (2007) diferencia entre *colonialidad del conocimiento* y *colonialidad del poder*. La primera alude a la superioridad asignada al conocimiento europeo, y tiene como consecuencia la exclusión u omisión de los conocimientos subalternos bajo la idea ilustrada de que representan una etapa mítica, inferior, pre-moderna y pre-científica del conocimiento humano (Castro-Gómez y Grosfoguel 2007: 20). Esto lleva a acuñar el término "eurocentrismo" que, según lo plantea Quijano, no haría referencia exclusivamente a un



componente etnocéntrico (la perspectiva cognitiva de los europeos o de los dominantes en el capitalismo mundial), sino a la perspectiva que, en el largo plazo, va naturalizando la experiencia de las gentes en el patrón de poder capitalista colonial/moderno (Quijano 2007). La propia historia del pensamiento económico (estudiada de forma lineal desde lo acontecido en Occidente desde la Grecia clásica), sería un claro ejemplo de lo que la crítica descolonial califica como "colonialidad epistémica" (Castro-Gómez y Grosfoguel 2007) o "colonialidad del saber" (Lander 2000), en el sentido de que se sostiene en una "confusión entre una universalidad abstracta y el mundo concreto derivado de la posición europea como centro" (Quijano y Dussel cit. en Escobar 2003: 60).

En cuanto a la segunda dimensión referida a la "colonialidad del poder", ésta alude a la "imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular del patrón de poder capitalista, el cual opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y a escala social" (Quijano 2007: 93). El binomio modernidad/colonialidad se utiliza, por tanto, como categoría analítica de la *matriz colonial del poder*, en tanto que sistema ordenador y acumulativo de la heterarquía de relaciones sociales (raciales, étnicas, sexuales, epistémicas, económicas, de género) y de la disposición del poder en dicha trama, que constituye la historia de América Latina desde finales del siglo XV. Una trama que no solo obedece a un sistema económico de capital y trabajo, sino a una totalidad heterogénea histórico-estructural que afecta a todas las dimensiones de la existencia social, como la sexualidad, la autoridad, la subjetividad y el trabajo (*ibid.*). Complementando este binomio se incorpora la categoría *descolonialidad* como "una manera diferente del pensamiento, en contravía con las grandes narrativas modernistas –la cristiandad, el liberalismo y el marxismo–, localizando su propio cuestionamiento en los bordes mismos de los sistemas de pensamiento e investigaciones hacia la posibilidad de modos de pensamiento no eurocéntricos" (Escobar 2003: 54).

Las aportaciones feministas han permitido avanzar hacia una noción de colonialidad más compleja. De forma concreta, los análisis vinculados a la "colonialidad del género" de María Lugones (2008) invitan a pensar en la cartografía del poder global desde lo que llama el Sistema Moderno/Colonial de Género, partiendo del análisis de la opresión de género racializada y capitalista, y a fin de vencerla mediante el "feminismo descolonial". Es necesario señalar que lo que actualmente conocemos como feminismo descolonial (*ibid.*), feminismo poscolonial (Suárez y Hernández Castillo 2008, Bidaseca 2010), feminismo antirracista (Curiel 2007) o feminismos periféricos (Rodríguez 2006, Medina 2013), se reclaman herederos de la genealogía del feminismo del tercer mundo, negro, lesbiano, chicano, "de color", indígena y afrodescendiente, islámico o africano<sup>11</sup>, desarrollados desde la década de los 60-70 del siglo XX. Aunque también está conformado por personas y epistemologías que no necesariamente se nombran feministas, o que no quieren acogerse a estos vocablos y hablan más en términos de anticolonial o antimperialista pero que igual mantienen objetivos comunes de cuestionamiento y oposición a una razón imperial racista (Espinosa 2014). De forma general, desde estas propuestas se formula una radicalización del feminismo que recupera el legado de voces feministas subalternas, planteando el problema de su invisibilidad dentro de sus movimientos y al interior del feminismo hegemónico y los consensos que se han dado en su seno, en los cuales la femineidad de la mujer blanca, de clase media y heterosexual, se habría erigido como representativa de "la mujer". En suma, se plantea

"reconfigurar los pilares epistemológicos del pensamiento político feminista hacia reflexiones más respetuosas con la diversidad de cosmovisiones, identidades y culturas, propiciando que otras formas posibles de luchas feministas, más allá de los paradigmas liberales, marxistas o posmodernos, sean también reconocidas y legitimadas como propuestas feministas alternativas a la colonialidad global, donde convergen luchas feministas, ecologistas, antirracistas, anticapitalistas y antipatriarcales" (Medina 2016: 118).

<sup>11</sup> Puede verse una recopilación de esta genealogía en Medina (2016).

Abordar la complejidad de estos debates excede las posibilidades de este trabajo, si bien, algunas propuestas concretas serán abordadas a continuación en interrelación con la EPF. En este sentido, este trabajo supone un desafío en sí mismo ya que las propuestas descoloniales son "un campo muy fértil y en ebullición donde nada se da totalmente por sentado" (Espinosa 2014). Asumiendo modestamente este reto, el fin es contribuir con un ejercicio reflexivo en torno a la generación de conocimiento económico feminista y a la comprensión del objeto de estudio de la economía.

## DIÁLOGO ENTRE LA EPF Y LAS PROPUESTAS DESCOLONIALES

Consideramos que esta propuesta de diálogo tiene potencialidades dado el interés que estos enfoques tienen por descubrir, para cuestionarlas, las relaciones de poder que se encuentran reflejadas, tanto en la delimitación de los criterios de validación del conocimiento, como en la definición del objeto de estudio y del propio sujeto epistemológico. Entendemos que las complementariedades son claras respecto a aquellas propuestas económicas feministas que caracterizan el capitalismo contemporáneo como la conjunción de un sistema de producción, de poder y de significación (Escobar 2003), planteando nuevos escenarios para su transformación. Si bien, en relación a otras propuestas que no centran sus críticas en la modernidad o que continúan en cierta medida sostenidas en una distinción material/cultural, pueden existir fricciones y tensiones que, no por ello, agotan el debate. Robeyns (2000) señala que la EF ha tenido históricamente cierto desinterés en el diálogo con la teoría feminista, fundamentalmente respecto a la integración de las dimensiones culturales y simbólicas en los análisis. Según Robeyns, el argumento sostenido por muchas economistas era que, el creciente interés por estas construcciones culturales, significó un cierto olvido en la teoría feminista de "los paisajes a menudo áridos del mundo material de la economía" (Benería 2004: 35, cit. en Pérez Orozco 2006: 154). Si bien, consideramos que en los últimos años se ha reavivado el interés en superar la escisión material/cultural y atender a la imbricación de las dimensiones de *reconocimiento*, *distribución* y *representación* (Fraser 2015) en los análisis económicos feministas. El propio contexto actual de crisis sistémica y los avances hacia una noción integral y transversal de la economía habrían propiciado esta retroalimentación. De hecho, el diálogo propuesto en este trabajo trata de avanzar precisamente en el entendimiento del cruce material/simbólico/cultural para el análisis económico.

En primer lugar, ambos enfoques ponen en cuestión la delimitación de la economía como ciencia y la definición de su objeto de estudio, analizando el componente social, político y geo-histórico que existe en la construcción de este conocimiento. A este respecto, realizan una crítica radical al conocimiento abstracto y deslocalizado en base a la noción patriarcal de *objetividad*, invitando a reconocer desde dónde se habla, poniendo en cuestión la búsqueda de una única *verdad* que está esperando a ser descubierta y la pretensión de *universalidad*, reconociendo, por el contrario que todo conocimiento está situado, es parcial y contingente. Es decir, se parte de la premisa de que el sujeto de estudio no puede ver el conjunto de la realidad desde un punto de vista neutral, sin dejarse influir por los conflictos ni por el lugar que ocupa en el mundo. Las críticas feministas ahondan también en que dicho sujeto posee un cuerpo, sexualidad y emociones que son inseparables del objeto que se estudia. Algunas de estas ideas ya han sido recogidas por economistas feministas que buscan, por ejemplo, las interrelaciones entre el orden heteronormativo y el sistema económico<sup>12</sup>. No obstante, las propuestas descoloniales proponen un giro epistémico que va desde una teo-política del conocimiento (des-incorporada y des-localizada) hasta una geo-política y una corpo-política del conocimiento (Medina 2016). Respecto a esta última cuestión, por ejemplo, se propone la categoría "territorio cuerpo-tierra" (Cabnal 2010), que cobra un significado especial en el abordaje que están realizando las mujeres indígenas, unificando las luchas de recuperación de la tierra y de los cuerpos, frente a las violencias ejercidas contra ellas.

<sup>12</sup> Véase el número especial de la revista *Feminist Economics* 4(2) editado por Lee Badgett y Prue Hyman.

En segundo lugar, desde ambos puntos de vista se entiende también que las decisiones sobre aquello que se investiga, con quiénes, cómo y para qué, están cargadas de un fuerte contenido político. Afirmar que la economía está construida socialmente a partir de un proceso que es político no es una cuestión cualquiera, puesto que ello implica reconocer que está esencialmente atravesada por las relaciones de poder imperantes. Es decir, desde ambos enfoques se entiende que la economía es una concepción histórica basada en un sujeto particular (el blanco, burgués, varón, adulto y heterosexual) que se ha pensado como el centro del saber (sujeto epistemológico) y cuya experiencia individual (*homo economicus*) es la única que tiene interés para la economía. El feminismo descolonial señalaría, asimismo, que este "hombre económico" está también situado en un territorio concreto (los países occidentales) cuya experiencia se constituye como la representación hegemónica y universal de "lo económico", adoptándose como punto de referencia para definir lo que se considera "normal". Así, desde las complementariedades del diálogo, las críticas a esta figura no solo radicarían en que las cualidades que se le atribuyen son las que la cultura occidental asocia a la masculinidad hegemónica, careciendo de todo aquello que se asocia a la femineidad. Sino también, que se invisibilizan otras racionalidades económicas basadas en relaciones de reciprocidad, altruismo, compasión o solidaridad, que no tienen lugar de forma separada sino en interrelación. También en este sentido, las críticas no solo apuntan a desvelar las lógicas patriarcales, clasistas y racistas, sino que permiten ampliar el espectro a las lógicas *desarrollistas* (que asumen un desarrollo evolutivo -tiempo lineal- de la historia, los procesos políticos y sociales, las personas y comunidades), *centralistas* (se construye la diferencia en torno a la lejanía o cercanía de territorios construidos como centros de desarrollo); *adultocéntricas* (priorizando un visión adulta/madura de la realidad como única válida) o *capacitistas* (discriminando todas aquellas corporalidades que se alejan de una funcionalidad definida como norma) (Cubillos 2014).

Un cuestionamiento adicional sería la consideración de las "mujeres económicas", ya que desde las posturas descoloniales se entiende que los conocimientos producidos en diferentes niveles de abstracción de la realidad económica de las mujeres se vuelven, a la larga, en objetos técnicos de control social, al ser absorbidas y reproducidas en prácticas discursivas por el dispositivo colonial capitalista. A este respecto, una de las tareas fundamentales para avanzar en las sinergias entre enfoques sería el análisis de los espacios sociales donde se validan los procesos de la construcción social de las identidades y de las categorías sociales, así como los mecanismos de defensa y de aceptación de las mismas (Lima 2002). Lo cual nos lleva a reflexionar sobre los posibles sesgos eurocéntricos reproducidos en el seno de la EF, ya que, como señala Quiroga (2014) existe cierta relación centro - periferia, en el sentido de que la teoría se produce en Estados Unidos y Europa, mientras que, por ejemplo América Latina o África, se aportan como campo de aplicación de los conceptos y relato de las experiencias. En este mismo sentido, las propuestas descoloniales parten de la necesidad de deconstruir el estereotipo de la "Mujer promedio del tercer mundo" en tanto víctima de la religión y/o cultura (y del capitalismo neoliberal), frente a la mujer occidental liberada, culta, viajera, emancipada, autónoma, etc. (Mohanty 2008), denunciando que se trataría de una traslación del paternalismo blanco colonizador hacia las mujeres del Sur - el "salvacionismo de las otras mujeres" (Bidaseca 2010)-. Buscan así llenar los vacíos que la colonialidad representa en la vida de las mujeres en términos de significado, y visibilizar su agencia política y epistémica contextualizada. En suma, se pretende superar la vocación universalista de las categorías hombre/mujer, a partir de la comprensión de un sistema articulado de poder constructor de "diferencia", donde las categorías género, raza, clase, etc. son vistas como variables co-constitutivas, en tanto cada una está inscrita en la otra (Espinosa 2014).

A este respecto, una de las tensiones fundamentales con ciertas miradas económicas gira en torno a los riesgos que la metodología interseccional puede suponer de cara a diluir la categoría sexo-género en sí misma, y las propias dificultades analíticas que ello representa. En este sentido, las posturas descoloniales argumentan que su crítica se dirige a la noción de identidad en sí, pero no rechazan la práctica y experiencia que es fundamental para comprender el modo en que las pertenencias cambian, también vinculadas a la localización en diferentes contextos a lo largo de la vida, y a las políticas, estructuras y discursos que nos

rodean (Medina 2013). La interseccionalidad se entendería así como categoría provisional que es necesario trascender, tomando en cuenta las fronteras que existen dentro de cada categoría de diferencia. Las "consecuencias creativas" (Barad 2003) que se derivarían de ello se encaminarían a afirmar lo múltiple, lo situado y las posiciones diversas de elaboraciones teóricas encarnadas responsables; alternativas performativas que "redireccionan la atención desde la correspondencia entre descripción y realidad hacia asuntos de prácticas, haceres y actividades" (*ibid.*: 829). Por ejemplo, la comprensión de los sujetos económicos entendidos como "individuos relacionales" (Hernando 2012, Pérez Orozco 2014) o en base a "racionalidades reproductivas" (Quiroga 2014) permitirían avanzar en el fortalecimiento de una economía que considere a los seres humanos en relación entre sí y con la tierra (considerada también como sujeto de reciprocidad: "si la protegemos, ella nos cuida"). Y desde estas nociones se pueden replantear también algunas discusiones fundacionales respecto a la división sexual del trabajo y la propia necesidad de difuminar las barreras entre trabajo remunerado y trabajo no remunerado, o las fronteras entre el mundo del trabajo y el resto de actividades vitales en un doble juego de presencias/ausencias. Los giros epistemológicos que estas perspectivas comportan con respecto a las aproximaciones convencionales, introducen nuevos ejes de problematización en el campo de estudio de la economía, contribuyendo a su necesaria complejización. Si bien, se abre todo un debate sobre las herramientas metodológicas necesarias para abordarlo y donde no parece hallarse una solución satisfactoria.

Una de las tareas fundamentales en este sentido sería incorporar estudios interdisciplinarios, rompiendo las barreras que encorsetan el saber a los ámbitos oficialmente legitimados. Es decir, replantear cuestiones fundamentales respecto a qué se considera conocimiento válido, para qué se genera, entre quiénes y cómo. Como señalara Picchio (2003:1):

"La identificación de los sujetos de cambio y de las nuevas perspectivas generalmente no acontece dentro de las instituciones científicas. La comunicación entre quienes están dentro y quienes están fuera de las instituciones académicas y de investigación no se da automáticamente, sino mediante la perplejidad y la maravilla, que revelan los vacíos cognitivos e inducen a plantear nuevos interrogantes y a hallar nuevas explicaciones".

También en este sentido, se hace necesario desvelar los procesos de subalternización de saberes y prácticas no occidentales y no capitalistas, superando la dicotomía eurocéntrica que lleva a interpretar los procesos sociales y políticos de los colectivos subalternos del "sur" como prácticas vinculadas a los activismos, mientras que sólo a partir del "norte" estas prácticas son interpretadas como productoras de conocimiento (Medina 2016). Revelar las experiencias económicas de las mujeres indígenas, afrodescendientes, campesinas y de sectores populares<sup>13</sup> resulta crucial para pensar desde sus economías enraizadas en saberes construidos por las situaciones de clase, etnia, raza y de origen territorial, y que nos llevan al debate mismo sobre la lógica de la escasez o el atraso y las ideas de progreso y desarrollo tan presentes en las miradas convencionales de la economía (Quiroga 2014). Desde estas perspectivas también se replantean los debates sobre las alternativas económicas para las mujeres en el contexto de precariedad e incertidumbre actual. De un lado, se reconoce que existe una necesidad fundamental de generar ingresos (donde también hay niveles de resistencia que hay que visibilizar)<sup>14</sup>, pero se entiende también que ello conlleva el fortalecimiento de los circuitos y las lógicas del capital y sus expresiones ideológicas en el individualismo y el consumismo, contribuyendo a mantener latente el conflicto sobre la base, una vez más, de lógicas de desigualdad y (auto)explotación, fomentando el cautiverio en los

<sup>13</sup> Destacamos, por ejemplo, los procesos de formación política en economía feminista impulsados desde 2008 por la red *Mesoamericanas en Resistencia por Una Vida Digna* (Solís y Torre 2013) o la generación de conocimientos en torno a una economía feminista rural y comunitaria llevada a cabo en los *Foros Feministas Rurales* organizados en Andalucía desde 2010 (Castro 2014).

<sup>14</sup> "Resistencia a la exclusión, a ser población 'sobrante', a que se nos mueran de hambre las familias y a truncar proyectos de vida; gestionar la vida cotidiana es también parte de la resistencia" (Solís y Torre 2013).

márgenes del sistema capitalista, neoliberal, patriarcal y colonialista. A este respecto, retomamos las palabras de Magdalena León (2009: 1), insistiendo en la idea de que:

"no se trata sólo de desplazar el control o las decisiones de un grupo hegemónico a otro, ni siquiera sólo de 'desprivatizar' esas decisiones, sino de afrontar transformaciones de fondo que lleven de una economía centrada en la acumulación y la tiranía del mercado, hacia una orientada a la sostenibilidad de la vida, la justicia y la democracia. Esto supone cambios en la matriz productiva, en las visiones y políticas acerca de quiénes y cómo hacen economía, de qué y cómo producir, qué y cómo consumir, de cómo, en última instancia, reproducir la vida".

El diálogo entre la EPF y las propuestas feministas descoloniales será una de las vías que se abren para la búsqueda colectiva de herramientas y de propuestas para construir escenarios y alternativas económicas diversas. Caminar hacia ese horizonte supone trascender el análisis económico de "y las mujeres, peor", ampliando la comprensión de las causas de la subordinación en cada contexto concreto mediante análisis históricos, territorializados y encarnados. Ello abre nuevos retos a nivel metodológico que no deben suponer un obstáculo, sino una motivación para seguir debatiendo y generando categorías que reaccionen y estén en constante redefinición y negociación. El objetivo, en última instancia, es que nuestras diferencias no se traduzcan en desigualdades, ni las desigualdades en mecanismos de control que entorpezcan la justicia social. Un reto al que los feminismos vienen haciendo frente históricamente y hacia el que seguimos caminando.

## BIBLIOGRAFÍA

Agenjo, Astrid (2013): "Economía feminista: los retos de la sostenibilidad de la vida" *Revista Internacional de Pensamiento Político*, Vol. 8, pp. 15-27.

Amorós, Celia (1997): *Tiempo de feminismo: sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*, Madrid: Cátedra.

Bakker, Isabella (2003): "Neo-liberal Governance and the Reprivatization of Social Reproduction: Social Provisioning and Shifting Gender Orders" en Gill y Bakker, (Eds.) (2003), pp 66-82.

Barad, Karen (2003): "Posthumanist performativity: toward an understanding of how matter comes to matter" *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, Nº 28(3), pp. 801-831.

Benería, Lourdes (1981): "Reproducción, producción y división sexual del trabajo", *Mientras tanto* Nº 6, pp. 47-84.

Benería, Lourdes; Berik, Günseli y Floro, María (2016): *Gender, Development and Globalization*, New York: Routledge.

Bezanson, Kate y Luxton Meg (2006): *Social Reproduction: Feminist Political Economy Challenges Neo-liberalism*, Montreal & Kingston, London, Ithaca: McGill-Queen's University Press.

Bidaseca, Karina (2010): *Perturbando el texto colonial. Los estudios (pos)coloniales en América Latina*, Buenos Aires: Editorial SB.

Braidotti, Rosa y Butler, Judith (1997): "Feminism by Another Name. Interview" en Weed y Schor (eds.) *Feminism Meets Queer Theory*, Bloomington e Indianapolis: Indiana University Press, pp. 31-67.

Bosch, Anna; Carrasco, Cristina y Grau, Elena (2005): "Verde que te quiero violeta, Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo", en Enric Tello, *La historia cuenta*, Barcelona: El Viejo Topo.

Cabnal, Lorena (2010): *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*, Madrid: Acsur.

Gibson-Graham, J. K. (2006): "The End of Capitalism (As We Knew It): A Feminist Critique of Political Economy" Minneapolis, London: University of Minnesota press.

Carrasco, Cristina (2001): "La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?" en Magdalena León (comp.) *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*, Porto Alegre: Oxfam GB, Veraz Comunicaçao, pp. 11-49

Carrasco, Cristina (ed.) (2014): *Con voz propia. La economía feminista como apuesta teórica y política*, Madrid: Viento Sur.

Castro-Gómez, Santiago y Grosfoguel, Ramón(eds.) (2007): *El Giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, Bogotá: Siglo del Hombre.

Castro, Mayka (2014): "Construyendo el feminismo rural", *Periódico Diagonal*, 23 octubre de 2014.

Coello Raquel (2016): *Presupuestos con perspectiva de género en América Latina: una mirada desde la economía institucionalista y feminista*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Coq, Daniel (2005): "La Economía vista desde un Angulo Epistemológico" *Cinta moebio* N° 22, pp: 19-45.

Cubillos, Javiera (2014): "Reflexiones sobre el proceso de investigación. Una propuesta desde el feminismo decolonial" *Almendra Athenea Digital*, N° 14(4), pp. 261-285.

Curiel, Ochy (2007): "Crítica poscolonial desde las prácticas políticas del feminismo antirracista", *Nómadas*, N° 26, pp. 92-101.

Dalla Costa, Mariarosa (2009): *Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista*, Madrid: Akal.

Del Moral, Lucía (2012): "En transición. La epistemología y filosofía feminista de la ciencia ante los retos de un contexto de crisis multidimensional" *e-cadernos CES*, N° 18, pp. 51-80.

Else, Anne (1996): *False Economy: New Zealanders Face the Growing Conflict Between Paid and Unpaid Work*, Auckland: Tandem Press.

Escobar, Arturo (2003): "Mundos y Conocimientos de otro modo. El programa de investigación de modernidad/colonialidad latinoamericano", *Tabula Rasa*, N° 1, pp. 51-86.

Espinosa, Yuderkis (2014): "Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica", *El Cotidiano*, N° 184, pp. 7-12.

Esquivel, Valeria (Ed.) (2012): *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*, Santo Domingo: ONU Mujeres.

Federici, Silvia (2013): *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Madrid: Traficantes de Sueños.

Fraser, Nancy (2015): *Fortunas del feminismo*, Madrid: Traficantes de Sueños.

Gálvez, Lina (Dir.) (2016): *La economía de los cuidados*, Sevilla: Deculturas.

Gill, Stephen y Bakker, Isabella (Eds.) (2003): *Power, Production and Social Reproduction*, UK: Palgrave Macmillan.

Girón, Alicia (coord.) (2014): *Del 'vivir bien' al 'buen vivir' entre la economía feminista, la filantropía y la migración: hacia la búsqueda de alternativas*, México: UNAM.

Grosfoguel, Ramón (2006): "La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global", *Tabula Rasa* N° 4, pp. 17- 46.



Haraway, Donna (1991): *Ciencia, cyborgs, mujeres: la reinvención de la naturaleza*, Madrid, Valencia: Cátedra.

Harding, Sandra (ed.) (1986): *Feminism and Methodology: Social Sciences Issues*, Bloomington: Indiana University Press.

Harding, Sandra (2004): *The Feminist Standpoint Theory Reader: Intellectual and Political Controversies*, London: Routledge.

Hernando, Almudena (2012): *La fantasía de la individualidad sobre la construcción sociohistórica del sujeto moderno*, Madrid: Katz.

Herrero, Yayo (2012): "Propuestas ecofeministas para un sistema cargado de deudas", *Revista de Economía Crítica* Nº13, pp. 30-54.

Hooks, Bell (1984): *Otras Inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, Madrid: Traficantes de Sueños. 2004.

Humphries, Jane y Rubery, Jill (1984): "La autonomía relativa de la reproducción social: su relación con el sistema de producción" en Cristina Borderías, Cristina Carrasco, Carmen Alemany (comp.) (1994) *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*, Barcelona: Icaria, pp. 393-423.

Jubeto, Yolanda y Larrañaga, Mertxe (2014): "La economía será solidaria si es feminista. Aportaciones de la economía feminista a la construcción de una economía solidaria", en REAS (2014): *Sostenibilidad de la Vida. Aportaciones desde la Economía Solidaria, Feminista y Ecológica*, Bilbao: Reas Euskadi, pp. 13-25.

Lander, Edgardo (ed.) (2000): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires: CLACSO.

LeBaron, Genevieve y Roberts, Adrienne (2010): "Towards a Feminist Political Economy of Capitalism and Carcerality", *Signs: Journal of Women in Culture and Society* Vol. 36 (1), pp. 19-41.

León, Magdalena (2009): "Cambiar la economía para cambiar la vida. Desafíos de una economía para la vida", en Alberto Acosta y Esperanza Martínez (comp.) *El buen vivir. Una vía para el desarrollo*, Quito: Abya-Yala, pp. 63-74.

Lima, Claudia de (2002): "Repensando el género: tráfico de teorías en las Américas", en M.Luisa Femenías, (comp) *Perfiles del feminismo Iberoamericano*, Buenos Aires: Catálogos.

López-Castellanos, Fernando (2016): "La deriva de la ciencia económica. Una mirada desde la epistemología", en Fernando García-Quero y Alberto Ruíz (coords.) *Hacia una economía más justa. Una introducción a la economía crítica*, Madrid: Economistas Sin Fronteras, pp. 49-64.

Lugones, María (2008): "Colonialidad y Género", *Tabula Rasa*, Nº 9, pp. 73-101.

Medina, Rocío (2013): "Feminismos periféricos, feminismos-otros. Una genealogía feminista decolonial por reivindicar", *Revista Internacional de Pensamiento Político*, vol. 8, pp. 53-79.

Medina, Rocío (2016): *Mujeres saharauis: experiencias de resistencias y agencias en un devenir feminista descolonial*, Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.

Mohanty, Chandra (2008): "Bajo los ojos de Occidente. Feminismo académico y discursos coloniales", en Suárez y Hernández Castillo (Eds.) (2008), pp. 112-162.

Mutari, Ellen (2000): "Feminist Political Economy: A Primer." In Baiman, Boushey and Saunders (eds.): *Political Economy and Contemporary Capitalism: Radical Perspectives on Economic Theory and Policy*, M.E. Sharpe, pp. 29-35.

Mutari, Ellen; Boushey, Heather y Fraher William (1997): *Engendered Economics: Incorporating Diversity into Political Economy*, Hardcover: Routledge.

Nelson, Julie (1996): *Feminism, Objectivity and Economics*, Londres: Routledge.

Perez Orozco, Amaia (2006): *Perspectivas feministas en torno a la economía*, Madrid: Consejo Económico y Social.

Pérez Orozco, Amaia (2012): "Prólogo" en Valeria Esquivel (ed.) (2012), pp. 13-23.

Pérez Orozco, Amaia (2014): *Subversión feminista de la economía*, Madrid: Traficantes de Sueños.

Peterson, V. Spike (2005): "How (the Meaning of) Gender Matters in Political Economy", *New Political Economy*, Vol. 10(4), pp. 499-521.

Picchio, Antonella (2001): "Un enfoque macroeconómico 'ampliado' de las condiciones de vida" en Carrasco (ed.) (2001): *Mujeres y Economía*, Barcelona: Icaria, pp. 15-37.

Picchio, Antonella (2003): "La economía política y la investigación de las condiciones de vida", conferencia de la Unión Europea, Roma.

Power, Marilyn (2004): "Social provisioning as a starting point for feminist economics", *Feminist Economics* Vol. 10(3), pp: 3-19.

Quijano, Anibal (2007): "Colonialidad del poder y Clasificación Social", en Castro-Gómez y Grosfoguel (Eds.) (2007), pp. 93-126.

Quiroga, Natalia (2014): "Economía feminista y decolonialidad, aportes para la otra economía", *Voces en el Fénix*, Nº 37, pp. 36-45.

Quiroga, Natalia y Gómez, Diana (2013): "¿Qué tiene para aportar una economía feminista decolonial a las otras economías?", *América Latina en Movimiento*, 8 febrero 2008 <http://www.alainet.org/es/active/61512>

Rai, Shirin y Waylen Georgina (ed.) (2014): *New frontiers in feminist political economy*, London: Routledge.

Riley, Maria (2008): "A Feminist Political Economic Framework", *Center of Concern*, marzo 2008 [https://www.coc.org/files/Riley%20-%20FPE\\_0.pdf](https://www.coc.org/files/Riley%20-%20FPE_0.pdf)

Robeyns, Ingrid (2000): "Is There A Feminist Economics Methodology?" Publicación en blog, octubre 2000, [http://www.ingridrobeyns.nl/Ac\\_public.html](http://www.ingridrobeyns.nl/Ac_public.html)

Rodríguez, Pilar (ed.) (2006): *Feminismos Periféricos*, Granada: Alhulia.

Sanchez-Cid, Marina (2015): "De la reproducción económica a la sostenibilidad de la vida: la ruptura política de la economía feminista", *Revista de Economía Crítica*, Nº 19, pp. 58-76.

Soler, Marta y Pérez-Neira, David (2013): "Por una recampesinización ecofeminista: superando los tres sesgos de la mirada occidental", *Papeles* Nº 121, pp. 131-141.

Solís, Eusebia y Torre, Ana Felicia (2013): "Construcción de una agenda política económica de las mujeres por la Movimiento de Mujeres Mesoamericanas en Resistencia por una Vida Digna", *IV Congreso Economía Feminista*, Universidad Pablo de Olavide.

Suárez, Liniana y Hernández Castillo, Rosalva (eds.) (2008): *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*, Madrid: Cátedra.